

REUNIÓN GRUPO NÚCLEO	Nro. 34
Fecha:	16/12/2021
Hora:	15h00
Lugar:	Modalidad Presencial (Salón Stanford del Hotel Dann Carlton) y virtual (Zoom)
Asistentes:	Miembros: Presidencia, FCD, Fundapi, Grupo FARO, Fundación Esquel, IAEN, Uhemisferios, MPCEIP, MINTEL, DPE, SNP Otras funciones: Consejo Nacional Electoral, Asamblea Nacional, Consejo de la Judicatura, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y Contraloría General del Estado,
Orden del día:	Resoluciones:
1. Bienvenida e inicio de la reunión. Lectura y aprobación del orden del día (agenda).	FCD leyó el orden del día y Presidencia resaltó como hitos importantes el lanzamiento de las plataformas de datos abiertos y contrataciones abiertas.
2. Avances de la metodología del segundo PAGA.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presidencia presentó la hoja de ruta y plan de trabajo del desarrollo de la consultoría. 2. Se solicitó apoyo de la Comisión para la revisión de los productos en los plazos correspondientes. 3. Se da a conocer como avance la entrega y aprobación del primer producto de la consultoría - plan de trabajo. El segundo producto se debe entregar hasta el 23 de diciembre. 4. Se acuerda que a través de correo electrónico, se ratifique la participación de los integrantes de la comisión y su compromiso para aportar en la revisión de productos. 5. FCD enfatiza la importancia de cumplir los tiempos designados para la revisión, pese al número de miembros que participen en cada etapa. Se aprobó la moción.
3. Avances de la consultoría de comunicación proceso Gobierno Abierto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad Hemisferios presentó aspectos relacionados con la consultoría de comunicación para el proceso de Gobierno Abierto, cuya estrategia se compartió en el mes de noviembre; parte de ello fue la realización de un conversatorio con periodistas de medios destacados. 2. Presidencia indica que la implementación de estrategias y mecanismos comunicacionales es también responsabilidad de las entidades responsables y contrapartes de cada uno de los compromisos, quienes cocrearon planes de comunicación en el marco de Gobierno Abierto para socializar sobre sus avances y logros de manera conjunta. Por lo antes expuesto, y debido a los cambios constantes de los equipos comunicacionales de las instituciones participantes que no adquirieron una inducción previa, se solicita que se comunique este hecho de manera oportuna y que cada equipo técnico capacite y actualice al nuevo responsable comunicacional sobre el trabajo que se realiza en el proceso de Gobierno Abierto, así como de su compromiso y sus avances. 3. Con base en estas recomendaciones y al trabajo realizado hasta el momento, es necesario realizar una propuesta comunicacional. 4. Se insta a las instituciones participantes a realizar productos comunicacionales de impacto y que no requieran de grandes acciones ni presupuestos, tal es el caso de los boletines por su impacto en medios.
4. Reforma del Acuerdo Ministerial 037	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presidencia presentó una propuesta de hoja de ruta para generar las reformas a corto y medio plazo a través de las cuales se modifique el Art 3 del Convenio vigente y se pueda incorporar a otras funciones del Estado a través de sus instituciones. 2. A mediano plazo se buscará la manera de formalizar un Convenio interinstitucional pues el Acuerdo 037 no es vinculante para las instituciones de otras Funciones del Estado. 3. FCD destacó esta hoja de ruta, sin embargo mencionó la necesidad de considerar en el análisis la ponderación de los votos para que exista paridad entre sectores. Por su parte, IAEN ratifica este criterio. 4. MINTEL mencionó que no se debería considerar la participación de los GADs. 5. IAEN indicó que también se debería poner mayor interés en la integración del sector privado. 6. Presidencia argumenta que el acercamiento a las otras funciones tomó 6 meses y por tiempo se debería pensar en incorporar a las otras funciones antes del Segundo PAGA. 7. FCD planteó que se diferencien las instancias para que se articule el trabajo de las distintas funciones en el segundo PAGA, más allá del proceso de vinculación de las otras funciones en el Grupo Núcleo actual. 8. Se crea una comisión encargada de trabajar las reformas (del Acuerdo y del Reglamento del GN) con visión de Estado Abierto: FCD, Presidencia, Defensoría, Asamblea, Consejo de la Judicatura, Esquel, IAEN (cuando se ratifique los delegados por cambio de autoridad).
5. Varios: - Avances de la Plataforma (software) de seguimiento, monitoreo y evaluación del PAGA. - Delegados de las demás funciones para las mesas de co-creación. - Avance de los talleres de rendición de cuentas del Primer PAGA. - Situación de la Red Nacional de Gobierno Abierto. - Anuncios y/u otros. - Cierre.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Avances de la plataforma: El desarrollo está casi terminado, aún no se presenta la plataforma final a la comisión. Se propone presentarla el 22 de diciembre junto con la consultora. 2. Delegados para mesas de cocreación: Se informa a los delegados de las instituciones de las funciones del estado participantes, que participen en las mesas de co-creación para el Segundo PAGA, se dará a conocer el cronograma. 3. Talleres de rendición de cuentas: FCD presentó los resultados de los talleres de rendición de cuentas realizado en 8 ciudades en las que se realizaron las mesas de cocreación del primer PAGA. 4. Estado red Académica de Gobierno Abierto: FCD mencionó que la documentación para la constitución de la Red Nacional de Gobierno Abierto se ha ingresado en la Secretaría Nacional de Planificación y está ha sido priorizada, paralelamente se recomienda: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Se debe publicar a la Red Nacional de Gobierno Abierto de cara al Segundo PAGA. 4.2. IAEN mencionó que Grupo Núcleo tiene que apoyar a la Red Nacional de Gobierno Abierto, en el país se debe conocer que existe la Red a nivel nacional. Sugiere que la REGAP se encargue de la designación de las instituciones de educación superior. 5. Anuncios y/ u otros: Presidencia agradeció la presencia de otras funciones en las reuniones convocadas, así como el interés manifestado y el apoyo en diversas acciones como la publicación de datos en el portal de datos abiertos. Por otro lado, FCD recaló que para los miembros del Grupo Núcleo existen normas de presencia y participación consideradas en el Reglamento; solicita evaluar la participación de los delegados de la UTPL.
Elaborado por:	Fundación Ciudadanía y Desarrollo

Anexos: